

AYUNTAMIENTO



PADULES (ALMERÍA)

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 13 / 2023

D. Antonio Gutiérrez Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Padules, en representación del mismo;

Expone: Que habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 7/2023 de 25 de abril, la designación de los miembros del Tribunal calificador del Concurso de méritos en turno libre para la provisión en propiedad, de una plaza de Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General de la plantilla de personal funcionario, dos plazas de operario de limpieza y jardines a tiempo parcial de la plantilla de personal laboral fijo y una plaza de Operario de servicios de usos múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, todas ellas en el Ayuntamiento de Padules, y fijado mediante Resolución de Alcaldía nº 12/2023 de 12 de mayo, el día 17 de mayo para la valoración del mismo, **la calificación realizada por el Tribunal Calificador del Concurso es la siguiente:**

II. FASE DE CONCURSO. BAREMO DE MÉRITOS. VALORACIÓN TOTAL

1.- CONCURSO: 1 Plaza de Administrativo de la Plantilla de Personal Funcionario.

1- D ^a . Adela María Arcos del Rey.	Méritos profesionales: 90.00 PUNTOS. Otros méritos: 10.00 PUNTOS. TOTAL PUNTUACIÓN: 100.00 PUNTOS.
--	--

2- D. Jose Antonio Maldonado Manrique.	Méritos profesionales: 10.80 PUNTOS. Otros méritos: 10.00 PUNTOS. TOTAL PUNTUACIÓN: 20.80 PUNTOS.
--	---

AYUNTAMIENTO DE PADULES; PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N° 1; 04458 PADULES (ALMERÍA)
CIF P0407100G - Tlf: 950 510 001 - Fax: 950 608 433 - www.padules.es - registro@padules.es

FIRMA (1): RICARDO RUEDA VALDIVIA En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR	Seguro De Verificación	+B8kSIWsYi/VwI0CaG3aAA==	Estado	Fecha y hora	
	Firmado Por	Maria Isabel Perez Piedra - Jefa de la Seccion de Suministros y Patrimonio	Firmado	18/05/2023 18:29:05	
		Manuel Rodriguez Guzman - Jefe/a Departamento Asesoramiento Juridico Servicio Administracion Tributaria	Firmado	17/05/2023 10:37:26	
		Ricardo Bretones Cordero - Tecnico En Asesoramiento Economico	Firmado	17/05/2023 09:13:33	
		Antonio Gutierrez Romero - Alcalde Ayuntamiento de Padules	Firmado	17/05/2023 08:52:19	
		Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Padules	Firmado	17/05/2023 05:28:58	
Observaciones			Página	1/3	
De Verificación	Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma			19/05/2023 - 10:20	
Normativa	Este info Código seguro de verificación (CSV): 0095634C1D198B6A7ED9DB689D06B5D			Administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015) Pág. 1 de 3	

2.- CONCURSO: Dos Plazas de operario de limpieza y jardines a tiempo parcial de la Plantilla de Personal Laboral Fijo.

1- D^a. Francisca Ortiz Abad.	Méritos profesionales: 90.00 PUNTOS.
	TOTAL PUNTUACIÓN: 90.00 PUNTOS.

1- D^a. Emilia del Pozo Romero.	Méritos profesionales: 90.00 PUNTOS.
	TOTAL PUNTUACIÓN: 90.00 PUNTOS.

3.- CONCURSO: Una Plaza de Operario de servicios de usos múltiples de la Plantilla de Personal Laboral Fijo.

1- Antonio Martín Romero.	Méritos profesionales: 90.00 PUNTOS.
	Otros méritos: 5.40 PUNTOS.
	TOTAL PUNTUACIÓN: 95.40 PUNTOS.

Tribunal Calificador del Concurso:

Presidente:

Titular: D. Ricardo Rueda Valdivia.

Secretario:

Titular: D. Antonio Miguel Sánchez Sánchez.


Vocales:

Titular: D. Ricardo Bretones Cordero.

Titular: D. Manuel Rodríguez Guzmán.

Titular: D^a. Isabel Pérez Piedra.

AYUNTAMIENTO DE PADULES; PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N° 1; 04458 PADULES (ALMERÍA)
CIF P0407100G - Tlf: 950 510 001 - Fax: 950 608 433 - www.padules.es - registro@padules.es

Firma (1): RICARDO RUEDA VALDIVIA En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR	Seguro De Verificación	+B8kSIWsYi/VwI0CaG3aAA==	Estado	Fecha y hora	
	Firmado Por	Maria Isabel Perez Piedra - Jefa de la Seccion de Suministros y Patrimonio	Firmado	18/05/2023 18:29:05	
		Manuel Rodriguez Guzman - Jefe/a Departamento Asesoramiento Juridico Servicio Administracion Tributaria	Firmado	17/05/2023 10:37:26	
		Ricardo Bretones Cordero - Tecnico En Asesoramiento Economico	Firmado	17/05/2023 09:13:33	
		Antonio Gutierrez Romero - Alcalde Ayuntamiento de Padules	Firmado	17/05/2023 08:52:19	
		Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Padules	Firmado	17/05/2023 05:28:58	
Observaciones				Página	2/3
De Verificación	Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma			19/05/2023 - 10:20	
Normativa	Este documento puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma			2015 Pág. 2 de 3	

Y para que así conste y surta los efectos que correspondan, firmo la presente Resolución en la localidad y fecha abajo indicada.

Todo lo cual se hace público a efectos de generar conocimiento y notificación a los interesados.

En Padules, a día 17 de mayo de 2023.

El Alcalde – Presidente


El Secretario-Interventor

Fdo. D. Antonio Gutiérrez Romero

Fdo. D. Antonio Miguel Sánchez Sánchez

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad y ante el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

AYUNTAMIENTO DE PADULES; PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N° 1; 04458 PADULES (ALMERÍA)
CIF P0407100G - Tlf: 950 510 001 - Fax: 950 608 433 - www.padules.es - registro@padules.es

Firma (1): RICARDO RUEDA VALDIVIA En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR	Seguro De Verificación	+B8kSIWsYi/VwI0CaG3aAA==	Estado	Fecha y hora	
	Firmado Por	Maria Isabel Perez Piedra - Jefa de la Seccion de Suministros y Patrimonio	Firmado	18/05/2023 18:29:05	
		Manuel Rodriguez Guzman - Jefe/a Departamento Asesoramiento Juridico Servicio Administracion Tributaria	Firmado	17/05/2023 10:37:26	
		Ricardo Bretones Cordero - Tecnico En Asesoramiento Economico	Firmado	17/05/2023 09:13:33	
		Antonio Gutierrez Romero - Alcalde Ayuntamiento de Padules	Firmado	17/05/2023 08:52:19	
		Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Padules	Firmado	17/05/2023 05:28:58	
	Observaciones	<input type="checkbox"/>	Página	3/3	
De Verificación	Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma			19/05/2023 - 10:20	
Normativa	Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma			Pág. 3 de 3	

Código seguro de verificación (CSV): 0095634C1D198B6A7ED9DB689D06B5D Administración de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)